

## **A. CREANDO EMPLEO**

### **A.1. COLLADO VILLALBA GENERADORA DE EMPLEO Y RIQUEZA**

#### **A.1.1. Desarrollo económico**

##### **A.1.1.1 Ayuntamientos solidarios con los ciudadanos en paro**

#### **A.1.2 Políticas activas de empleo**

#### **A.1.3 Empleo público**

#### **A.1.4 Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas**

#### **A.1.5 Políticas de empleo para la integración social**

### **A.2. MÁS RECURSOS PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO. COLLADO VILLALBA MÁS FUERTE Y EFICAZ**

#### **A.2.1 Financiación local**

##### **A.2.1.1 Gestión de los ingresos**

##### **A.2.1.2 Gestión de Gastos**

#### **A.2.2 Empresas públicas**

#### **A.2.3 Fomento de la Economía Social**

## **B. COLLADO VILLALBA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**

### **B. 1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **B.1.1 Reforma de la Administración Local**

#### **B.1.2 Democracia participativa**

#### **B.1.3 Presupuestos participativos**

#### **B.1.4 La participación en la gestión pública**

### **B.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

## **C. COLLADO VILLALBA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

### **C.1. Servicios sociales**

### **C.2. Mayores**

### **C.3. Igualdad**

**C.4. Infancia**

**C.5. Jóvenes**

**C.6. Cooperación internacional**

**C.7. Inmigración**

**C.8. Sanidad**

**C.9. Educación**

**C.10. Cultura**

**C.11. Deportes**

**C.12. Libertades públicas y seguridad ciudadana**

## **D. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE. COLLADO VILLALBA CIUDAD HABITABLE**

**D.1. Planificación Urbana**

**D.2. Vivienda**

**D.3. Transporte**

**D.4. Ecología. Espacios verdes y Biodiversidad. Residuos y Protección Animal.**

## **A. CREANDO EMPLEO**

### **A. 1. COLLADO VILLALBA GENERADORA DE EMPLEO Y RIQUEZA**

#### **A.1.1. Desarrollo económico**

Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo en el que pongamos a las personas en el centro de la economía. El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y su objetivo inmediato es equilibrar los conceptos de mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental.

Para ello es necesario un reequilibrio territorial en las inversiones productivas y en las políticas activas de empleo.

#### **Propuestas:**

- Recuperar aquellos sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva. En muchos casos constituyen una apuesta económica viable, dando prioridad a los sectores primarios y manufactureros. Facilitando la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuyendo a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas.
- Hacer aflorar la economía sumergida.
- Potenciar de los Recursos Endógenos sobre la base de un Plan estratégico local participativo.
- Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales.
- Potenciar el modelo de los mercados de productores frente al actual modelo de mercado de intermediarios. Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad. Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica como salida para el sector invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible de nuestra tierra.
- Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que debe estar abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos.
- Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de los municipios como elemento generador de empleo y riqueza.
- Apoyar a los/as trabajadores/as autónomos y a las PYMES de empresas cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías.
- Promover, fomentar y apoyar iniciativas para el uso de las nuevas energías la ciudad en su doble vertiente de consumidora de energía y como potencial productora de ésta.

- Transversalizar las políticas incluyendo la perspectiva de género en todas las determinaciones que se adopten. Es en los momentos de crisis económica, cuando se debe vigilar con más atención para que sus consecuencias negativas no recaigan especialmente en las mujeres.
- Actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.
- Incluir la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

#### **A. 1.1.1 Ayuntamientos solidarios con los ciudadanos en paro**

Seremos activamente solidarios con la situación de los ciudadanos en paro y aquéllos otros que está sufriendo de manera más aguda las consecuencias de la crisis. Para ello:

- Se tomarán las iniciativas necesarias para exigir al Gobierno de la nación y a las Comunidades Autónomas en el marco de sus respectivas competencias, el desarrollo de un Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, basado en la creación de un puesto de trabajo dependiente de los ayuntamientos (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas diarias de formación, durante 6 meses prorrogables y con un salario 700€ netos.
- Crearemos una Comisión de Seguimiento de la Crisis, con participación de las fuerzas políticas y los sindicatos con la misión de conocer la situación del empleo, el crédito, la vivienda y los servicios sociales, evaluar la evolución de la situación de desempleo, desahucios, situaciones de pobreza, marginalidad y deficiencias de cohesión social y proponer a la Corporación y a las demás Administraciones competentes medidas para superar los problemas detectados.

#### **A.1.2 Políticas activas de empleo**

Facilitar el acceso al empleo y a la generación de riqueza a través de las siguientes medidas:

- Incidir prioritariamente en la inserción laboral.
- Descentralización de parte de las políticas de formación ocupacional hacia los municipios, dentro de planes de actuación a nivel comarcal, provincial y autonómico.
- Desarrollo de las Escuelas-Taller y de las Casas de Oficios como instrumentos de inserción juvenil, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la consecución de patrimonio público.
- Crear “bolsas de empleo local” con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan.
- Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.
- Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica

- Promover el acceso laboral de las mujeres a todos los sectores, creando las condiciones de igualdad salarial y de proyección profesional combatiendo la exclusión social y tendiendo a la erradicación de la economía sumergida, propiciando que el trabajo que realizan muchas mujeres en estas infracondiciones llegue a convertirse en una auténtica opción de ocupabilidad y que se reúnan las condiciones dignas en los centros de trabajo. .
- Crear un fondo de inversión local para el empleo, incluyendo un informe de impacto de género que garantice el empleo a las mujeres.
- Creación de empleo local apoyando el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas
- Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas; dando prioridad a las que generen más empleo y de mejor calidad, e inserción de mujeres, y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.
- Impedir la utilización de las ETT`s.

### **A.1.3 Empleo público**

Desde la apuesta de IU por el sector público, nos comprometemos a luchar contra la externalización y privatización de los servicios públicos, apostando por la contratación directa con criterios de transparencia e igualdad y potenciando la representación social en las mesas de contratación.

Desde esta premisa proponemos mejorar y ampliar el empleo público:

- Realizando ofertas de empleo público periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, realizando convocatorias desagregadas por grupos de discapacidad y todas ellas basándose en criterios de igualdad en la promoción y el salario.
- Promoviendo el empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios naturales, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos improductivos abandonados, etc.
- Garantizando la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.
- Reduciendo la temporalidad desde los instrumentos municipales.
- Reconociendo la jornada de 35 horas sin reducción de salario.
- Desarrollando nuevos servicios públicos que generen empleo y den respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Izquierda Unida se compromete a adoptar las medidas necesarias para que los empleados públicos municipales recuperen el poder adquisitivo perdido con las medidas de austeridad adoptadas e impuestas por el Gobierno central y convalidadas por los Ayuntamientos.

### **A.1.4 Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas**

- **Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio**, destinado a las personas paradas y que esté basado en la creación de puestos de trabajo dependiente de los ayuntamientos
- Gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo.

- Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo.
- Gratuidad en actividades culturales y de ocio mientras dure su condición de desempleado o desempleada.

### **A. 1.5 Políticas de empleo para la integración social**

Garantizar que ninguna persona se quede fuera del acceso al mundo laboral y aportar las medidas necesarias para garantizar que todos y todas tengan las mismas oportunidades de acceso, así como las mismas condiciones de trato una vez dentro.

- Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación cláusulas que favorezcan la integración laboral de las mujeres.
- Apoyo a iniciativas privadas y de autoempleo que generen trabajo para las mujeres.
- Apoyo a la creación de Empresas de Inserción, aquellas tienen como objetivo contribuir a la integración social a través del empleo de las personas en riesgo de exclusión social.
- Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales.
- Informar a la población inmigrante sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados.
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas.

## **A.2. MÁS RECURSOS PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO. COLLADO VILLALBA MÁS FUERTE Y EFICAZ**

### **A.2.1 Financiación local**

La descentralización del Estado y su financiación siguen siendo uno de los temas fundamentales de la política española. La administración local juega un importante papel en el proceso de cohesión social, dando respuesta de forma permanente a las demandas ciudadanas y asumiendo competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica.

El pacto local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas y desde IU entendemos que la ciudadanía demanda un acuerdo que debe incluir mayores medios y autonomía financiera, así como la asunción de nuevas competencias por parte de los ayuntamientos que mejoren la calidad de vida de los vecinos y las vecinas.

Mientras que en sus discursos el PP y PSOE, coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno lo ha hecho cuando ha detentado el poder, ya sea en el Estado o en las Comunidades Autónomas. IU encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. Reivindicaremos ante las administraciones competentes, resaltando que toda actuación debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.

IU continuará reclamando la reforma de las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la suficiencia financiera, elementos fundamentales para profundizar en la democratización de las instituciones sobre los siguientes ejes fundamentales:

- **Desarrollo de las competencias tributarias municipales**, dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la

realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios.

- **Reforma integral de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado.** Incremento en la participación de los Presupuestos Generales del Estado fijando nuevos criterios más equitativos, exigiendo que el importe se fije atendiendo a la población real actualizando los padrones. Proponemos acabar con el actual sistema dual que prima a las grandes ciudades sobre las medianas y pequeñas y que valora a la ciudadanía en función del tamaño de la población en que reside. Hay que establecer parámetros objetivos (población) y definir factores compensadores para los municipios con mayores necesidades sociales o algún tipo de afección territorial. La cantidad que los ayuntamientos reciben del Estado debe ser transparente, de fácil cálculo, comprobable y estable.
- **Incremento de las transferencias de las Comunidades Autónomas,** de manera que se garantice la suficiencia financiera por la asunción de competencias autonómicas, cuya prestación se debe garantizar con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo. Es imprescindible que los municipios sean autónomos financieramente; para ello, además de valorar adecuadamente los servicios que están siendo asumidos por los ayuntamientos, hay que modificar las transferencias destinadas por las Comunidades Autónomas a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas. La mayor parte de las cantidades transferidas por las CCAA a los ayuntamientos deben ser **incondicionadas.**
- Izquierda Unida cree en una **política fiscal progresiva** que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta. El actual espacio fiscal propio municipal conlleva una escasa capacidad de intervención de los gobiernos locales, ya que a través de las ordenanzas fiscales solo es posible establecer tipos impositivos que se aplican sobre parámetros iguales para todas y todos, así como generar algunas o todas las exenciones contempladas en la ley, exenciones que siempre van en detrimento de la recaudación. Por ello, IU vuelve a incidir en la ampliación del espacio fiscal local, aumentando la capacidad normativa municipal. No obstante, en el marco de los límites actualmente existentes, IU también desarrollará una política de ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos lo más progresiva posible y atenderá las circunstancias personales y familiares de los más perjudicados por la crisis.

#### **A.2.1.1 Gestión de los ingresos**

Para crear empleo, mejorar y ampliar derechos sociales, para hacer habitables nuestros espacios urbanos y para generar condiciones de belleza y cultura, los ingresos públicos son necesarios.

Proponemos que el sistema fiscal sea justo, que pague más el que más tiene, y que el gasto público sea dirigido y controlado por la ciudadanía. Una fiscalidad progresiva y justa, una financiación suficiente.

IU se compromete a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto mediante la mejora de la gestión y la potenciación del ahorro.

#### **Propuestas:**

- Participación en los tributos de la comunidad, en la perspectiva de la asunción de nuevas competencias cuya prestación se debe garantizar con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo.

- Reivindicar ante el resto de las administraciones, las transferencias y recursos necesarios para el desarrollo de los Servicios Sociales municipales y la gestión pública de la Ley de Dependencia.
- Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven realmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca....
- La financiación de Tasas y Precios Públicos deben de ir vinculados a discriminación y estímulos negativos o positivos a ciertos consumos o cierta progresividad y reflejo de la capacidad económica del contribuyente.
- Facilitar el pago de los distintos impuestos municipales, mediante la creación de nuevos sistemas que permitan prorratear el total de los mismos a lo largo del año,
- Instar al Estado a la modificación de la ley para que ésta permita con urgencia establecer recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos que irán del 100 al 200% en función del tiempo de retención del bien. Grabar la retención del suelo urbano privado con fines especulativos.
- Exigiremos la regulación del pago obligatorio de Impuestos (IVTM), vinculado exclusivamente al lugar de residencia o trabajo. Posibilidad de aumentar la tributación de los vehículos más lujosos y más contaminantes.
- Cumplir la directiva comunitaria de corresponsabilidad fiscal a la hora de definir tasas que graven la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas.
- Dado el escaso espacio fiscal propio, procurar la búsqueda de recursos económicos alternativos mediante la gestión del patrimonio municipal.
- Potenciar los servicios de inspección tributaria y lucha contra el fraude fiscal.
- Aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías.
- Elaborar un censo de viviendas y solares vacíos.
- Mejorar la información a las PYMES sobre sus obligaciones y posibilidades de ayudas fiscales.

#### **A. 2.1.2 Gestión de Gastos:**

La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos de su carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos.

#### **Propuestas**

- Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores.
- Utilizar fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión.
- Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
- Desarrollar campañas de concienciación ciudadana encaminadas a extender estas políticas de ahorro.
- Controlar de forma eficiente la licitación pública, cerrando toda posibilidad al deslizamiento del precio de los contratos de suministros, obras y servicios. Involucrar al personal municipal en la gestión eficiente de la contratación.

- Potenciar la implicación de los trabajadores y las trabajadoras de los ayuntamientos en el servicio público, con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.

### **A.2.2 Empresas públicas**

IU se compromete a:

- Crear una Empresa Municipal de transporte y una Empresa Municipal de limpieza y gestión de los residuos urbanos que hoy son servicios externalizados.
- Poner en marcha la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda con el fin de fomentar la promoción municipal de vivienda protegida, principalmente en régimen de alquiler.
- Estudiaremos la creación de organismos que posibiliten una gestión más eficaz y un servicio público de mayor calidad en Deportes y en Cultura, así como en otras áreas de intervención social que lo requieran. Se optará entre Empresa Pública, Patronato, Organismo u otras modalidades públicas, dependiendo de las condiciones objetivas que se requieran.
- Estableceremos un nuevo modelo de empresa pública, transparente, eficiente, participada por los ciudadanos y que provea servicios de calidad. Se trata de crear una nueva forma de gestión pública, que permita a los ciudadanos participar en la organización, funcionamiento, gestión y toma de decisiones de los servicios públicos.

### **A.2.3 Fomento de la Economía Social**

Desde IU estableceremos políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social, como mecanismo de actividad empresarial solidaria y de participación de los en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como la consolidación de las mismas.
- Apoyo económico al inicio de la actividad.
- Incentivar especialmente las empresas con participación mayoritaria de mujeres.
- Valoración participada con la ciudadanía de los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados y desempleadas.
- Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía social.

## **B. COLLADO VILLALBA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**

### **B.1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **B. 1.1 Reforma de la Administración Local**

La profundización democrática sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la ciudadanía se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

La descentralización económica y administrativa es en este sentido una prioridad política, cuya profundización permite que los procesos de democracia participativa involucren a más ámbitos de la gestión pública.

Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y la política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana, es por ello que proponemos:

- La reforma de las Administraciones Públicas que implique un cambio en profundidad de sus estructuras y organización, de sus aspectos funcionales, de los procedimientos y del modelo de función pública actual. Implica también un cambio de cultura de gobernantes, directivos y empleados públicos en general, respecto a sus relaciones con la sociedad y con los ciudadanos y ciudadanas.
- La implantación de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para la ciudadanía.
- El Ayuntamiento debe ejercer como catalizador de la actividad de las diferentes administraciones, para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas. El Ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía debe ser el que recoja las necesidades, carencias... y transmitirlo a las administraciones competentes para conseguir una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos
- Adecuar la organización y el número de efectivos de la Administración Local a las competencias y funciones que realiza y delimitar con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificar sus respectivas responsabilidades.
- Acabar con el clientelismo que rodea a los altos cargos.
- Establecer cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.
- Garantía de acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos.
- Restituir la dignidad de los trabajadores, que constituyen el esqueleto del Estado social y que sistemáticamente han sido denigrados por los distintos Gobiernos y los medios de

comunicación, con el objetivo de desvalorizarlos ante la opinión pública, justificar las externalizaciones y utilizar sus salarios como fondo de reserva para los sucesivos ajustes.

## **B. 1.2 Democracia participativa**

Izquierda Unida es una fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años.

Izquierda Unida no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

En Izquierda Unida creemos que desde la administración se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada y trabajar por que la gente se asocie, se organice y participe. No debemos dejar el control democrático a los constructores y empresarios, por ello queremos impulsar desde el ámbito municipal procesos de intervención directa en las decisiones que se tomen en los ayuntamientos, que vinculen a vecinos y vecinas, políticos y técnicos en las decisiones, el control y la gestión de los asuntos del municipio.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas, por ello pondremos en práctica políticas para:

Avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política, para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

- Planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.
- Potenciar e impulsar la Concejalía de Participación Ciudadana
- La elaboración participada de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- Desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana dirigido a personas individuales y a asociaciones (gestión de asociaciones, instrumentos para la participación...)
- Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.
- La creación de los Consejos Sectoriales que aún faltan (sostenibilidad ambiental, cultura, infancia, mayores...) que cumplirán las siguientes premisas:
  - Atender a los problemas de una manera transversal y desde la organización territorial de la ciudad.
  - Estar compuestos, exclusivamente por la ciudadanía, a través de sus organizaciones y asociaciones. La Administración ha tener sólo un papel secundario el de escuchar y canalizar las demandas.
  - Han de garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.
- Desarrollo de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Creación del Consejo de Ciudad como máximo órgano de participación del municipio.
- Establecer un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver negociadamente los conflictos derivados de esta participación.

- Pondremos en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos.
- Participación de los ciudadanos y representantes de los trabajadores en los órganos de dirección de los organismos autónomos o empresas públicas municipales.

### **B.1.3 Presupuestos participativos**

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.

En la articulación de políticas de participación, en la construcción de políticas y establecimiento de prioridades, es necesario superar modelos en los que las asociaciones ostentan la representación de la ciudadanía y su interlocución en nombre de esta con la administración, fomentando espacios deliberativos de la ciudadanía, articulando el derecho universal a participar en la toma de decisiones municipales. De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que por lo general, no forman parte del tejido social organizado, de ahí nuestra apuesta por implantar los presupuestos participativos como vínculo de cogestión entre ciudadanía y poder institucional, como “contrato social”.

El proceso de presupuestos participativos permite generar una nueva cultura que implica la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio.

Permiten que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos, así como la transparencia en las decisiones convirtiéndose en protagonista activa de lo que ocurre en el municipio, creando municipios más igualitarios.

Estos deben abordarse, también, con enfoque de género, implicando sectorialmente a las mujeres y estableciendo formas materiales y políticas para facilitar su participación.

Para poder llevarlos a cabo nos comprometemos a:

- Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales.
- Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
- Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas

En el ámbito de la Hacienda Local, IU se compromete a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

- Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
- Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado, que formarán parte del Consejo Económico y Social.
- Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Asambleas de Barrio.
- Diseño participado de equipamiento municipal con el público futuro usuario.
- Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones. Cualquier gobierno local de Izquierda Unida aplicará la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando a los municipios de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.

## **B. 1.4 La participación en la gestión pública**

Desde IU apostamos por la construcción de modelos de participación pública, en los que la ciudadanía participe directamente en la gestión municipal.

La participación ciudadana directa es una de nuestras señas de identidad y nuestro objetivo prioritario es desbancar el clientelismo político por un modelo de cogestión pública.

Esto implica la superación del modelo jerarquizado de intervención en los asuntos públicos, generando los cauces para que la ciudadanía viva su espacio como un espacio de compromiso y solidaridad. Ello conlleva además un modelo de primacía de lo público, eliminando todas aquellas intervenciones y gestiones que están en manos privadas, fomentando el papel de las iniciativas sociales (asociaciones, cooperativismo...). Asimismo, implica un amplio proceso pedagógico a través de la construcción colectiva entre agentes políticos, técnicos y ciudadanos, para ello debemos articular la participación ciudadana y la capacidad de participación en la toma de decisiones en la gestión pública.

Impulsaremos procesos participativos vinculantes y reglamentados en el diseño y la elaboración de materias municipales, tales como:

- Planes estratégicos (que recojan el modelo de desarrollo del municipio o ciudad)
- Planes de desarrollo económico y social.
- Planes de Empleo
- Agenda 21
- Presupuestos Municipales
- Organismos autónomos y empresas públicas municipales

## **B.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

La corrupción es un fenómeno estructural del capitalismo que deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad, la denuncia y combate deben constituir nuestro objetivo principal; las esferas donde principalmente se da son el urbanismo y la contratación, por lo tanto defenderemos cuantas medidas sean necesarias para erradicar esta lacra.

Desde IU nos comprometemos contra la corrupción municipal y en la defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Superar el deterioro moral al que se está llevando a la democracia es nuestro compromiso y para ello proponemos:

- Adoptar las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Código ético y mecanismos de control.
- Fijación de criterios para la de las retribuciones de cargos electos locales.
- Lucha contra la corrupción.
- Mecanismos de participación directa de la ciudadanía: Participación ciudadana y Referéndum Populares de carácter vinculante.
- Las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas, cuyo funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán los representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.
- Desarrollar mecanismos de control independiente que permita valorar la eficacia de la gestión pública, así como a las finanzas públicas.
- Crear la figura del Defensor o Defensora de la ciudadanía como órgano municipal que velará por la defensa de los intereses de todas las personas que viven en el municipio.

## **C. COLLADO VILLALBA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

Defendemos lo público desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía.

IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

### **C.1. Servicios sociales**

Desde IU, lo primero que haremos es sustituir una política social basada en la abstracción, vaguedad y prejuicios por otra basada en el conocimiento preciso y riguroso sobre las condiciones de vida en Collado Villalba. No entendemos la política social como mera intervención pública orientada a resolver los problemas específicos generados desde los diversos ámbitos de la sociedad, pues esta concepción no analiza las causas objetivas de la exclusión social sino que parchea las situaciones de desigualdad y las perpetúa. Por tanto, se abordan las políticas sociales desde un planteamiento transformador cuya meta sea un sistema social alternativo, basado en la igualdad y la justicia social. Un modelo emancipador que construya ciudadanos autónomos y libres. Y al mismo tiempo un acompañamiento de las personas más vulnerables, que no descuide situaciones de pobreza coyuntural para que ésta se de solo durante un periodo corto. Por otra parte, defendemos la potenciación de los servicios públicos desde un funcionamiento eficiente y eficaz de y de gestión directa, como garantía de redistribución y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía. Proponemos la descentralización y la liberación de recursos económicos hacia los ayuntamientos por parte de la Comunidad de Madrid.

#### **Propuestas**

- Plan de lucha contra la Pobreza, la primera acción irá encaminada a saber en qué situación están tanto las familias como los individuos tras estos años de crisis económica, es decir, elaboración de una estudio diagnóstico. Posteriormente se fijaran las prioridades y se diseñaran programas para implementar y corregir las situaciones de vulnerabilidad y precariedad social. Independientemente de las acciones sobre los ingresos mínimos de integración, las ayudas de emergencia y por supuesto, el fomento del empleo, hay que considerar la modificación de la calidad de vida de territorios y colectivos especialmente vulnerables que acerquen a éstos a una situación de normalización.
- Coordinación entre Concejalías, las entidades y asociaciones que trabajan en el ámbito de lo social. Potenciación del trabajo en red que permita dar un tratamiento integral y transversal a todos los casos.
- Descentralización de los Servicios Sociales: Nueva zonificación de acuerdo a la realidad actual y trabajo en barrios concretos. Programa de servicios comunitarios de Barrios con unidad de trabajo social y servicios de animación comunitaria y animación sociocultural.
- Plan de Desarrollo y Unidad técnica de aplicación de la Ley de Dependencia: orientación, tramitación y valoración y seguimiento de casos. En la próxima legislatura terminará de desplegarse la Ley de Dependencia por lo que será el momento de

completar todo el catálogo de servicios y garantizar la aplicación total de la Ley para que llegue a todos los ciudadanos susceptibles de ser usuarios de ella.

- Programa de Prevención de Drogodependencias y otras adicciones.
- Programa de prevención de Embarazos no Deseados.
- Programa de Prevención de Trastornos alimentarios.
- Programa de salud mental para mujeres víctimas de Malos tratos.
- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico Especial de Empleo para la plena integración laboral de personas con discapacidad y personas de difícil empleabilidad. Creación de un Servicio de Información y Orientación Profesional Municipal dirigido a colectivos vulnerables.
- Cláusula Social: Reserva de compras del 10% de material que provenga de Empresas de Inserción Social, de Empresas especiales de Empleo así como entidades que trabajen con colectivos de difícil empleabilidad.
- Puesta en Marcha de un salario básico social y elaboración de un plan de Emergencia Social.
- Elaboración de la Carta de Atención Social Primaria.

Se introducirá la perspectiva de género en todas las actuaciones que se planifiquen.

## C.2. Mayores

### Propuestas

- Plan integral de envejecimiento activo. El año 2012 ha sido declarado el año europeo sobre este tema y, aparte de promover el cumplimiento de la Ley de Dependencia, competencia central y autonómica más que municipal, un plan de envejecimiento activo es un proyecto municipal de gran interés que se ejecutará mediante un proceso de debate participativo, basado en los principales ejes del envejecimiento activo - salud, seguridad y participación- junto a imagen, actividad física, aprendizaje a lo largo de la vida, voluntariado, etc.

La elaboración y posterior ejecución de este Plan permitirá dinamizar todas y cada una de las actividades realizadas por y para mayores del municipio y conseguir que ellos se conviertan en los principales actores de dicho Plan.

- Programa de voluntariado: Se pondrá en marcha un programa de formación de voluntarios dirigido a las personas mayores que tendrá como objetivo básico la plena integración de los mayores en actividades voluntarias donde ellos puedan optimizar sus experiencias de vida y ponerlas al servicio de la comunidad.

## C.3. Igualdad

La aprobación de la Ley de Igualdad supuso un impulso importante para la elaboración de programas que incentivarán en todas las áreas (económica, educativa, doméstica) la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en España. Pero la desaparición del Ministerio (a nivel nacional) así como el Consejo de la Mujer (autonómico) obligan a pensar que esta habiendo un retroceso en las políticas orientadas a este ámbito. Desde IU de Collado Villalba proponemos un nuevo impulso a las políticas de igualdad en el ámbito municipal que desarrolle todas las iniciativas del III Plan de Igualdad de Oportunidades así como la elaboración y puesta en Marcha del IV. Los objetivos prioritarios de la Concejalía son:

- . Contribuir a la creación de un modelo de socialización igualitario para ambos sexos.
- . Fomentar la integridad biopsicosocial de las mujeres.
- . Impulsar una planificación, desarrollo y evaluación de la política municipal favorable a la igualdad de oportunidades.

- . Fomentar servicios y recursos que permitan conciliar los ámbitos doméstico, privado y público.
- . Fomentar la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de participación.
- . Facilitar el aumento de recursos y servicios dirigidos a mujeres en situación de especial necesidad.

### **Propuestas**

- Dinamizar y ampliar el Consejo Local de Mujer como espacio propositivo y participativo, por y para mujeres.
- Elaboración y puesta en marcha del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de Collado Villalba.
- Ampliación del Piso de emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia y elaboración de programas de seguimiento.
- Reserva vivienda con protección pública para familias monoparentales y mujeres víctimas de violencia de género.
- Asesoramiento y fomento de las PYMES y promoción de la mujer empresaria.
- Alfabetización y formación en Nuevas tecnologías para las mujeres de Collado Villalba.
- Creación y puesta en marcha Aula de la Mujer con programación y cursos del interés de las mujeres.

## **C.4. Infancia**

La creación o existencia de una Concejalía no garantiza el desarrollo de unas políticas adecuadas a sus competencias, y esto ha ocurrido en Collado Villalba. Han pasado doce años desde la creación de la concejalía de infancia y juventud y salvo algún que otro taller o la celebración del Día del Niño (a propuesta de Izquierda Unida, por cierto) no se están desarrollando políticas activas y transversales que permitan mejorar la situación de niños, adolescentes y jóvenes en la localidad. La reciente creación del Consejo Local de la Infancia aún esta en fase constitutiva por lo que aún no ha aportado nada.

Desde Izquierda Unida hay un compromiso muy serio con la Infancia. Desde la convicción de que la infancia es un tiempo donde se deben ejercer ya plenos derechos de ciudadanía hasta en que las ciudades deben ser para ser vividas y pensadas para la gente (no para el tráfico, por ejemplo).

### **Propuestas**

- Coordinación entre Concejalías relacionadas (Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Mujer) que permita desarrollar programas transversales donde se ponga en valor la infancia.
- Elaboración del I Plan Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia donde se establezcan directrices y áreas de atención prioritarias y programas que den respuesta a esas necesidades.
- Puesta en marcha real y efectiva del Consejo Local de Atención a la infancia creando redes institucionales y de participación de las ONG y asociaciones de infancia.
- Ampliación de la Red de Bibliotecas de barrio para dar atención a los niños y también a adultos y fomentar las actividades socioculturales.
- Programa de Educación Intercultural que permita aprovechar el potencial enriquecedor de la multiculturalidad actual de Collado Villalba.
- Puesta en marcha de Ludotecas de Barrio con el fin de crear espacios de juego para los más pequeños.

## C.5. Jóvenes

En las actuales circunstancias de crisis económica y paro juvenil, es más necesario que nunca articular políticas que permitan a los más jóvenes alcanzar la plena autonomía y desarrollo personal. Por esto las políticas juveniles deben inspirarse en dar respuesta a la formación y empleo fundamentalmente. Desde IU queremos hacer saber a los jóvenes de Collado Villalba que estaremos con ellos y que deberán ser ellos los protagonistas, los actores principales de estas políticas. Por ello, los ejes principales de nuestro programa girarán a las siguientes

### Propuestas

- Creación de un Plan Integral de Juventud que establezca prioridades y detecte necesidades. Con plena implicación de los jóvenes de Villalba.
- Creación de la figura del Orientador Juvenil que ponga en marcha un servicio de información, asesoramiento y apoyo en temas sobre formación, empleo, nuevas tecnologías...
- Aumento de los espacios municipales destinados a juventud, en especial a jóvenes artistas, grupos musicales (polígono de las artes) y actividades autogestionadas (locales de ensayo, viajoteca, material de montañismo...) Dirección participativa de la Casa de la Juventud.
- Creación de un bono-joven hasta 26 años, mediante subvención para el transporte tanto urbano como interurbano que permita a los jóvenes estudiantes la movilidad en transporte público.
- Mantenimiento y aumento de los servicios nocturnos de autobuses (búhos) con el fin de mejorar la movilidad y prevenir accidentes entre la población joven.
- Reserva de vivienda en régimen de alquiler para jóvenes menores de treinta y cinco años a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Fomento y promoción del uso de la bicicleta para desplazamientos en la ciudad. Aumento de los aparcamientos para bicis y del carril bici.
- Creación y puesta en marcha de proyectos de Ocio Alternativo Nocturno los fines de semana.
- Apertura de una Consulta Joven y un Programa de Prevención de la ETS en la Casa de la Juventud.

## C.6. Cooperación Internacional

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo, pertenecemos a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por eso una obligación ética como primer mundo, al que pertenecemos, implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y el reconocimiento de sus derechos y un compromiso con la paz. Para Izquierda Unida el reequilibrio Norte Sur es una cuestión de solidaridad, fraternidad y de justicia social. La globalización ha generado no solo una tremenda brecha entre países ricos y pobres sino entre personas: asistimos a un archipiélago de riqueza en un inmenso mar de pobreza. La llegada constante de personas en condiciones durísimas es sólo un síntoma de lo que viven en sus países de origen. La desnutrición, el aumento de la desigualdad social, el analfabetismo, y las situaciones de extrema necesidad se están dando en estos momentos con más dureza si cabe. Por eso IU promoverá la participación y movilización social y creará un consejo consultivo municipal de cooperación donde estén presentes, tanto los grupos políticos municipales como las asociaciones de este ámbito.

### Propuestas

- Recuperación de la partida de 0,7 (gastos corrientes) del Presupuesto municipal para Programas de Cooperación al Desarrollo alejadas de criterios etnocentristas y que sirvan como base a un desarrollo endógeno allí donde se ponen en marcha.

- Continuación de los programas y acuerdos ya suscritos y que están en marcha en estos momentos. Seguimiento y acompañamiento de los mismos siempre que sea imprescindible y no como norma habitual de comportamiento.
- Creación de “Hermanamientos Solidarios” con municipios de donde procedan la mayor parte de los inmigrantes vecinos de Collado Villalba, donde al tiempo que se realicen intercambios culturales, se invierta una partida del 0,7 en programas educativos, sociales y de microeconomía en estas poblaciones.
- Establecimiento de redes intermunicipales de apoyo a las entidades locales y municipios que coordine y gestione los fondos públicos municipales que se donan desde aquí. La tarea de cooperación se hará de modo que la capacidad administrativa y la influencia social de los municipios receptores de ayuda contribuyan a su reforzamiento institucional.
- Conseguir la implicación de la ciudadanía a través de campañas de información con el apoyo de los movimientos sociales que garantice a los vecinos información acerca de lo que ocurre en el mundo en relación con la paz, la solidaridad y la cooperación.
- Constituir en Collado Villalba el consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación de carácter consultivo compuesto por representantes de grupos municipales presentes en el ayuntamiento y las asociaciones con el objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementado la implicación social de estas políticas.

La visión de los pueblos del Sur debe ser objetiva y respetuosa con sus identidades culturales y la dignidad de sus gentes por ello se trabajará para que los medios de comunicación no usen imágenes catastróficas o idílicas que inciten a la caridad en lugar de la reflexión y la solidaridad. La educación para el desarrollo pretende facilitar un cambio de actitudes y comportamiento en relación con los desequilibrios norte-sur. Por ello IU propone promover y subvencionar mediante convenios con los centros de enseñanza: Proyectos educativos que incorporen la educación para la Paz como eje transversal en los proyectos curriculares

Hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.

Comercio justo responsable: Dando desde el ayuntamiento un impulso importante a esta actividad y ayudando a crear redes locales de comercio justo y reservando espacios en ferias y mercados municipales.

## C.7. Inmigración

Collado Villalba es un territorio donde conviven más de treinta nacionalidades de los cinco continentes. Es una población que ha dado muestras de tolerancia durante estos años de llegada constante de inmigrantes. No obstante, para sentar unas buenas bases de convivencia hay que trabajar de manera preventiva para fomentar una resolución positiva de los posibles conflictos que surjan. Todo esto se realiza mediante programas que faciliten la integración de la población inmigrante y sensibilicen a la población autóctona tanto con su presencia física como cultural

Durante la pasada legislatura se creó en Villalba la Concejalía de Inmigración y Cooperación. Este hecho debería de haber sido el impulso que pusiera en marcha unas políticas ambiciosas de sensibilización entre la población, de programas concretos para evitar la exclusión social de inmigrantes, de prevención para evitar conflictos y potenciar la convivencia vecinal intercultural. En definitiva desarrollar políticas propias de su competencia como Concejalía. Como ha quedado demostrado esto no ha ocurrido, pero desde Izquierda Unida apostamos decididamente por la integración, la convivencia y la promoción social de todos y todas los vecinos, sea cual sea su procedencia, por lo que apostamos muy claramente por esta Concejalía y el desarrollo correspondiente de unas adecuadas políticas, tanto en Inmigración como en Cooperación al Desarrollo.

## Propuestas

- Recuperación del Centro Intercultural como espacio de convivencia, dotado de recursos para la integración (asesorías, salón de actos, espacios para asociaciones, castellano...) para el acercamiento a las culturas de los países de origen de los inmigrantes.
- Recuperación de la figura de los mediadores interculturales y los educadores de calle.
- Política de subvenciones a entidades sociales que trabajen sobre integración.
- Recuperación de la Mesa de la convivencia con asociaciones y entidades locales

## C.8. Sanidad

Desde IU apostamos por la defensa a ultranza de la gestión pública de los servicios. Infraestructuras sanitarias públicas, como elementos fundamentales para garantizar la calidad, gratuidad, equidad y solidaridad en la prestación de salud, que mantengan la titularidad pública en las instituciones, con personal y servicios propios, organizados y gestionados por la administración.

Nos oponemos, por tanto, a que estructuras sanitarias construidas en terrenos públicos, cedidos por el ayuntamiento, se conviertan en organismos de gestión privada. Desde Izquierda Unida defenderemos siempre, desde donde estemos, el derecho a la salud, pública y gratuita, para toda la población de Collado Villalba, desarrollando programas específicos adaptados a las necesidades de cada colectivo.

Los representantes municipales han de ser unos perfectos conocedores de los problemas de salud del municipio. El Ayuntamiento debe convertirse en el portavoz de la ciudadanía. Para ello es fundamental impulsar y conseguir la participación real de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Salud.

Desde Izquierda Unida de Collado Villalba seguiremos trabajando para mejorar los servicios de salud y reivindicando, donde sea necesario, soluciones para las necesidades sanitarias de nuestro pueblo.

### Propuestas

- Creación del **Consejo de Salud** para garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión y un conocimiento de las necesidades ajustado a la realidad.
- Exigiremos la presencia de los representantes de los ciudadanos en los órganos de gestión del nuevo Hospital de Collado Villalba.
- Teléfono de Información al Ciudadano sobre el servicio de Asistencia Sanitaria en el municipio.
- Incrementar los programas municipales de prevención y educación para la salud coordinados con los Centros de Atención Primaria de Collado Villalba.
- Control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
- Control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones
- Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc.
- Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
- Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Control sanitario de los cementerios.

- Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.
- Reforzar las acciones y actividades de la Red de Ciudades Saludables, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.
- Subvencionar la venta de preservativos a los más jóvenes y a las personas de escaso poder adquisitivo. Subvencionar, asimismo, los proyectos de las asociaciones de lucha contra el sida de reparto gratuito de preservativos.
- Dispensación gratuita a menores de 20 años de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se buscará la fórmula de acceso para todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.

## C.9. Educación

Para Izquierda Unida la **Escuela Pública** es la única que puede garantizar el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad y democracia. Nuestra apuesta rotunda por el carácter público de la enseñanza es una apuesta por una educación pluralista y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas. Compensadora de las desigualdades sociales y gestionada democráticamente. Capaz de atender y compensar las mayores dificultades de unos y potenciar la excelencia o las mayores posibilidades de otros. Una educación cuyos profesionales hayan acreditado su capacidad y mérito a través de una oposición. Con medios suficientes que garanticen su función de formar ciudadanos socialmente responsables, con conciencia crítica y a la vez preparados para su inserción profesional.

Los centros de titularidad y gestión privadas, financiados con fondos públicos con idearios clasistas, sexistas y religiosos, dificulta la apertura de los educandos a un mundo abierto y plural. Este tipo de centros han crecido como hongos en los últimos años promocionados por el PP en la CAM. Construidos habitualmente en los extrarradios y desvinculados por tanto de la realidad social de los alumnos, y a los que sólo se puede acceder en autobuses de transporte escolar con su coste correspondiente o en vehículo privado.

Exigiremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid la dotación de centros públicos de calidad y suficiente para cubrir las necesidades de toda la población.

**Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida al carácter público de la enseñanza como garantía del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.**

IU defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Para ello los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

### C.9.1. Collado Villalba Ciudad Educadora

En los últimos ocho años se ha incrementado el personal del Área de Educación, la oferta de actividades fuera del horario escolar, se han puesto en marcha las Bibliotecas de Barrio (a propuesta de IU), Pero aún sigue siendo insuficiente la oferta de plazas tanto de E.

Para seguir avanzando en lo positivo y mejorar en lo que no lo ha sido tanto es imprescindible dar un mayor impulso a la participación de todos los colectivos, sectores,

profesionales, personal técnico y demás implicados en la educación de nuestro municipio.

### C.9.2. Participación

La mejor forma de educar para la democracia es hacer que la escuela sea un organismo de vida democrática. Educar en democracia nos lleva, pues, a plantear medidas que fomenten la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros y en la del propio sistema educativo.

### C.9.3. Consejo Escolar Municipal

Potenciación y gestión eficaz del mismo. Ampliación de sus competencias:

**competencias de gobierno** (planificación de la red de centros, la zonificación y la oferta educativa en el ámbito municipal), **competencias de control** sobre la gestión educativa municipal y regional (distribución y control de fondos, dotaciones, etc.), **derecho de propuesta** (actuaciones para reducir el fracaso escolar, programas de intervención educativa, convivencia, integración, etc.) que deberán ser debatidas en el Pleno Municipal.

### C.9.4. Mesa Local de Formación

**Coordinación de la Formación Profesional** a través de una Mesa Local de Formación que asegure la **integración de toda la Formación (reglada, ocupacional y continua) que se imparta en el municipio**, con el Área de Formación y Empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

### C.9.4. Instalaciones Educativas

Las instalaciones educativas son insuficientes para cubrir las necesidades de la población de C. Villalba (educación obligatoria, reglada y no reglada, etc.), lo que hace necesaria la reivindicación firme, ágil y eficaz ante las administraciones competentes de las siguientes dotaciones:

- **Escuelas Infantiles de 0 a 3 años**, en número suficiente para cubrir las necesidades de la población de esa edad (creación como mínimo de **tres en la zona de la estación y dos en la zona de Villalba-pueblo**).
- Potenciar el centro de la UNED, avanzando en modelos de gestión mancomunados. Impulsar la creación de dotaciones **universitarias públicas** frente al modelo impuesto de Universidad privada.
- Apoyo a la educación permanente de Adultos.

### C.9.5. Servicios Educativos Municipales

- **Plan municipal de medidas urgentes para favorecer el éxito escolar** de todo el alumnado de educación obligatoria, contemplando las actuaciones que dependan tanto de las competencias
- Mantener y reforzar el **Programa contra el Absentismo Escolar**. Mejorar la coordinación entre los recursos municipales de Educación, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana.
- **Programa Municipal para la Mejora de Convivencia Escolar**: estudio sobre la situación en los centros escolares, intervenciones en los centros, colaboración e implicación con los equipos docentes, el entorno (familias, barrio, etc.) y otras Áreas municipales (Juventud, Bienestar Social, Mujer, etc.)
- Continuar, reforzar y ampliar el **Programa de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos**. Realización de actividades de apertura en días no lectivos en todos los centros educativos, con oferta de plazas suficientes y adecuadas a las distintas necesidades de la población.

- **Plan Integral de Formación Profesional** elaborado por los técnicos municipales con la participación de los agentes sociales, a partir de un análisis de las expectativas de empleos locales y regionales (Mesa Local de la Formación). Escuela de Artes y Oficios.
- Creación de una **Escuela de Padres y Madres** organizada a modo de Seminario permanente, con actuaciones de asesoría, charlas, actividades, etc.
- **Programa de apertura de los centros a su entorno** fuera del horario escolar que permita su utilización como infraestructura de barrio para la realización de actividades culturales, educativas, etc. Mediante convenios con los Consejos Escolares de los centros públicos, AMPAS, Asociaciones Juveniles, Culturales, Deportivas, etc.
- Creación de una **ludoteca** destinada a educar a los niños y niñas de nuestro pueblo mediante juegos y actividades no consumistas, no sexistas, no violentos, no competitivos, solidarios, creativos, autocríticos, participativos,... Y también a facilitar a los padres la participación en actividades fuera del horario escolar.
- Mantener, reforzar y ampliar la **Red de Bibliotecas de Barrio** en las que se integrarían las actuales ubicadas en los centros escolares, incrementando la financiación y mejorando la estabilidad laboral del personal responsable. Siempre en colaboración con los centros educativos y con los distintos colectivos del sector.
- Continuar y mejorar la organización de las **Jornadas Municipales de Educación**, posibilitando la participación real de padres y madres, profesorado, equipos de apoyo, trabajadores sociales, educadores de calle y mediadores, animadores socioculturales y todas las entidades sociales que intervienen en este ámbito en C. Villalba.
- **Plan de mantenimiento de Centros Públicos** adecuado a las necesidades reales. Gestión ante la Comunidad de Madrid de las actuaciones que sean de su competencia.
- **Plan de seguridad en los Centros Públicos** en coordinación con los servicios de seguridad municipales y de la C. de Madrid.
- Impulsaremos la pertenencia activa del Ayuntamiento de Collado Villalba en la Red estatal de Ciudades Educadoras, promoviendo tres ejes de acción esenciales:
  - 1) • Compromiso de toda la ciudad, Ayuntamiento, entidades sociales, sindicales y culturales, sectores económicos, etc. en la educación pública.
  - 2) • Promoción de la ciudad como recurso educativo: instituciones, entorno físico, composición social y económica, servicios, etc. como forma de implicación ciudad-escuela y la formación ciudadana.
  - 3) • Participación de los escolares en la configuración de la ciudad, a través de mesas de participación encuestas y proyectos educativos, que articulen la expresión de la opinión sobre los proyectos en marcha de la ciudad.

## C.10. Cultura

IU Collado Villalba promoverá la Cultura en nuestra ciudad en todas sus manifestaciones, utilizando los medios necesarios para facilitar la difusión de la misma desde la pluralidad, la crítica, la solidaridad y la plena libertad de expresión. Para ello creemos necesario la promoción de la cultura desde una doble perspectiva. La de ampliar y potenciar la cultura-espectáculo de calidad, programando actividades teatrales, musicales, literarias y de artes plásticas para ofrecerla a precios asequibles para todos los ciudadan@s, y por otro lado dando, favorecer y facilitar al ciudadano como actor y creador de la cultura, apoyando su desarrollo allí donde germine o ya exista, en asociaciones, peñas, colectivos o bien a nivel individual.

## Propuestas

- Creación inmediata del Consejo Sectorial de Cultura, con representación de las asociaciones y colectivos de ámbito cultural, asociaciones de vecinos, AMPAS.
- Una mejor gestión de los espacios culturales existentes, flexibilizando y ampliando los horarios los fines de semana.
- Creación de una Escuela Municipal de Arte Dramático, que se ubicaría en el Teatro Nacional sin barreras
- Recuperación de los valores de la **Escuela Municipal de Música** como centros de formación, educación musical y dinamización social para la mayoría de la población, mediante la gestión eficaz, participativa y transparente, en coordinación con el Departamento de Educación Municipal.
- Desarrollo de la cultura científica en nuestro municipio. Creación del Rincón de la Ciencia, espacio para actividades lúdico-científicas para niños y mayores.
- Actividades culturales en colaboración con urbanizaciones, mancomunidades y asociaciones.
- Creación del carné único de usuario de la cultura que sirva para la biblioteca, el teatro, cursos o talleres creativos, etc.
- **Museo de la Ciudad** (museo principalmente etnográfico de Collado Villalba y la comarca) y con una amplia **Sala de exposiciones de las Artes y la Ciencias. Potenciaremos la investigación de la historia local, enmarcada en la global, con el fin de favorecer la identificación ciudadana.**
- **Rehabilitación de “El Capricho”** habilitándolo para uso de las organizaciones sociales y culturales de nuestro municipio.
- **Polígono de las Artes.** Se propone como un *espacio para la creación*, con espacios para talleres de trabajo artesanal y artístico: escultura, artesanía, nuevos creadores, locales de ensayo para grupos de música,... ubicándolo en un Polígono empresarial o espacio con zona libre, separada de zonas residenciales. Su lugar más adecuado sería en la construcción de unas naves específicas en el suelo municipal que tiene el Ayuntamiento en el P29, o en el nuevo Polígono empresarial de Cantos Altos-Las Maripis (junto a vía de servicio de la A 6). Pretendemos que este espacio sea autogestionado por los vecin@s.
- **Fiestas.** Dotar de un mayor contenido cultural a nuestras fiestas populares y patronales (actuaciones de teatro, música de todo tipo, cine...) potenciando la participación ciudadana y primando las actuaciones de grupos culturales locales.
- Apostaremos por la Literatura, tanto mediante la programación de actividades con poetas y novelistas de prestigio, como desarrollando talleres de expresión oral y escrita para los distintos sectores de la población.

## C.11. Deporte

La gestión deportiva municipal sigue siendo una asignatura pendiente en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

Se podría valorar positivamente la inversión realizada en infraestructuras deportivas que está siendo muy importante en nuestro pueblo. Pero los logros, las mejoras reales en la práctica deportiva de los ciudadanos y ciudadanas, son insuficientes.

No basta la inversión en infraestructuras si no hay detrás una gestión eficaz que mantenga las instalaciones y potencie su utilización haciendo llegar el deporte a toda la ciudadanía.

La práctica deportiva la entendemos como algo más que ocio, como una herramienta básica para la salud, la calidad de vida, la educación y la integración social, siendo por tanto un bien de todos y para todos, que debe estar al alcance de toda la ciudadanía.

Por eso no sólo son importantes y suficientes las inversiones en infraestructuras. Otras tareas de gestión municipal, como son el correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas en uso y la relación con las diversas asociaciones y clubes deportivos locales deben estar en situación de continua colaboración.

Bajo el principio del Deporte por y para todos, Izquierda Unida de Collado Villalba

### Propuestas

- **Poner en funcionamiento del Consejo Municipal de Deportes**, potenciando el compromiso de interacción entre la Concejalía de Deportes y los integrantes del Consejo (asociaciones y clubes deportivos).
- Reactivar las **Escuelas Deportivas Municipales** impulsando el deporte base y asociacionismo frente al elitismo deportivo.
- Dotar de **mayor y mejor equipamiento a las instalaciones deportivas de los barrios** existentes (especialmente en las canchas de fútbol y baloncesto de barrio, que no tienen iluminación, y están demasiado descuidadas) y renovación del material en mal estado, etc.
  - Implantar un sistema de cuotas únicas que permita el acceso a todos los servicios del polideportivo.
- **Optimizar los recursos humanos en el área de deportes dotándolo de un encargado de la coordinación** (técnicos de titulación superior), para apoyar la gestión y servir de nexo entre la Concejalía, los centros escolares, los clubes y las asociaciones deportivas. La supervisión y el seguimiento de estas actuaciones correrán cargo del Consejo de Deportes. Y de un **Técnico de Animación Deportiva** para impulsar la participación en la vida deportiva de nuestra localidad y la relación con otras localidades.
- **Apertura de las instalaciones deportivas de los centros públicos** los fines de semana, con personal municipal, a fin de fomentar la actividad física y deportiva entre escolares como alternativa de ocio.
- Desarrollar **políticas deportivas para colectivos** que las están demandando: personas mayores, bebés, mujeres, inmigrantes, discapacitados...
- Mayor **apoyo municipal a las asociaciones de deportes minoritarios** como el ajedrez, atletismo, chito,....
- Potenciar **el deporte de base y el deporte para todos** haciendo políticas para los ciudadanos y no destinando los recursos públicos a grandes acontecimientos mediáticos.
- Fomentar el uso de bicicleta, no sólo como medio de transporte sino como deporte.

## C.12. Libertades Públicas y Seguridad Ciudadana

Desde IU entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

Defendemos que la protección del derecho a la seguridad debe hacerse desde la perspectiva de un Servicio Público Universal y no desde posturas neoliberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana, a través de todo tipo de empresas privadas y medios tecnológicos que dan seguridad solo a aquellas personas que pueden pagársela, atentando claramente contra una seguridad pública universal entendida

como un servicio público para todas las personas independientemente de la renta de estas. Por ello desde IU defendemos un Sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes:

### **La prevención y la protección social**

Para Izquierda Unida no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.).

### **La participación ciudadana**

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad.

Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación.

Asimismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

### **Un cambio en el modelo policial**

IU considera imprescindible un replanteamiento del actual modelo policial para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en el cual lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos, sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación.

La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un nuevo sistema policial, manteniendo y potenciando la coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando la delimitación de sus funciones y competencias.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia "de baja intensidad", en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Cabe también destacar la situación de precariedad en cuanto a dotación y medios que sufren hoy en día los efectivos de la policía local. Es por tanto una de nuestros principales objetivos dotar a Collado Villalba de un nuevo edificio que dé de manera inmediata respuesta a esta necesidad. Para ello exigiremos a la CAM que mediante el Plan Prisma ya comprometido termine las obras del edificio de Policía Local.

Crearemos, además de la ya existente, una patrulla de policía local especializada en la inspección de obras y riesgos laborales y una encargada de prevenir y sancionar los delitos medioambientales.

## **D. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE. COLLADO VILLALBA CIUDAD HABITABLE**

### **D.1. Planificación urbana**

Desde el ámbito municipal se puede y debe impulsar ciudades y pueblos más habitables. En IU concebimos la ciudad de forma integral. La ciudad es el marco en el que se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Reclamamos un modelo de ciudad para la ciudadanía donde se garantice la calidad de vida, la libertad y el ejercicio de los derechos humanos desde la corresponsabilidad, recuperando espacios para un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica. Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente.

Nuestro criterio fundamental en relación al urbanismo social y progresista se basa en concebir la ciudad como espacio de encuentro entre las personas, dónde importa definir la localización de las viviendas, actividades productivas e infraestructura, los usos del suelo, la proximidad y accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas y la protección del medio físico ante la contaminación.

#### **Propuestas**

- Mantenimiento del Plan General de Urbanismo (PGOU), no permitiendo bajo ninguna circunstancia su revisión ni modificación para nuevos desarrollos urbanos.
- Protección medio ambiental máxima a la Dehesa Boyal (con un plan de recuperación y uso).
- Como es ya sabido desde IU hemos hecho un gran esfuerzo por mantener “La Chopera” como lo que el PGOU vigente ya contempla, un espacio protegido por su valor natural y paisajístico. Por ello ante la escasez de suelo existente en nuestra ciudad para la ubicación de dotaciones, propusimos ya en nuestro programa electoral de 2007, el Sector 1.6 Caño de la Fragua (ITV) para la construcción del necesario Hospital Comarcal que ya está comprometido por la CAM. Las posiciones absolutamente neoliberales y reaccionarias que mantiene el PSOE Villalbino junto con el PP, nos han conducido a una situación en la que presuntamente se está atentando contra las normas que el propio PGOU actual define para estas zonas, tanto por haber entrado en La Chopera con máquinas pesada y comenzado la construcción del Hospital, como por haber iniciado un expediente de contratación que fue denegado por incumplimiento flagrante del pliego, para la construcción de un Gran Centro Comercial en la ITV. Todo con la presumible pretensión de que se vieran beneficiados amigos del ejecutivo y del hasta hoy alcalde. Estos hechos están hoy en la Fiscalía de Madrid y el juzgado de instrucción de Collado Villalba. Nos comprometemos por tanto, a continuar e incidir en la resolución para que estos hechos se aclaren cuanto antes, al fin de que el Hospital Comarcal se ubique definitivamente en el único sitio que creemos posible, la ITV y recuperar La Chopera como espacio natural, productivo y recreativo para todos y todas.
- Recuperación de huertas periurbanas, facilitando la creación de cooperativas de comercio ecológico y fomentando así la creación de empleo desde el respeto al medio ambiente.
- Plan Integral de los Barrios de Villalba.

- Revisión y puesta en marcha del Plan Especial del Gorrónal que dé respuesta a los problemas específicos de éste barrio (creación de equipamientos y esponjado de zonas para el uso social y público).
- Estudio que posibilite la recepción municipal aún pendiente de grandes urbanizaciones, como Cantos Altos y el Mirador de la Sierra.
- Inventariar todos los caminos públicos del municipio e inscribirlos en el inventario de bienes inmuebles municipales y Registro de la Propiedad. Aprobar una ordenanza sobre el uso y conservación de los caminos públicos.

## D.2. Vivienda

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad están razonablemente cubiertos, el derecho a la vivienda no puede ser ejercido por una parte importante de la población.

Por ello IU promueve la vivienda social frente a la vivienda libre. También promovemos la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida.

Impulsamos el planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía y no como un instrumento al servicio de la propiedad privada de los suelos.

Asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para el disfrute de todas las personas.

Promovemos la ciudad compacta frente a la ciudad difusa.

La edificación y venta de viviendas de protección oficial no es el camino a seguir si se quiere atajar el grave problema de la vivienda. Si una administración pública está persuadida de que es el alquiler social el principal camino para conseguir la satisfacción del derecho constitucional a la vivienda de amplias capas de la sociedad, lo primero que tiene que hacer es no promocionar la cultura de la propiedad y como segundo paso promocionar la cultura del alquiler a través del alquiler social.

### Propuestas

- Creación de una Empresa Municipal de Vivienda desde donde se apueste de una forma clara y decidida por el alquiler y aprovechando el suelo ya existente.
- Mesa por la vivienda, donde se analicen las necesidades reales de nuestra ciudad en esta materia y en la que participen todos los agentes sociales interesados: Asociaciones vecinales, cooperativas sin ánimo de lucro, foros de participación ciudadana, colectivos de inmigrantes, etc.
- Elaboración de un censo de vivienda vacía para la creación de una bolsa de vivienda en alquiler.
- Creación del Registro único de demandantes de vivienda.
- Incentivar la salida al mercado de alquiler de las viviendas vacías y proporcionar asesoramiento personalizado e individual sobre todas las ayudas públicas de fomento del alquiler tanto para arrendadores como para arrendatarios. Mediación en los alquileres. Aval municipal en los casos necesarios.
- Apostar decididamente por la rehabilitación encaminada en la eficiencia energética.

### D.3. Transporte

IU propone impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad del transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios, y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad.

La función del transporte es garantizar dicha accesibilidad a todas las personas in dependientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del genero, y hacerlo sin generar mas movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y publico.

Impulsamos en las ciudades y pueblos la sustitución de los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, el automóvil por desplazamientos en transporte publico colectivo. Para ello recurrimos a 2 estrategias simultáneas e interrelacionadas, la reducción de la necesidad de efectuar desplazamientos urbanos de grandes distancias y la creación de unas condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos a pie y en bicicleta.

IU defiende el criterio de “a pie, en bicicleta y en tren”

#### Propuestas

- Optimización de los recorridos de las líneas de autobuses urbanos, reduciéndolas de las 8 actuales a 3 circulares con mayor frecuencia de paso. Mejora de la flota de autobuses, transformando completamente la existente con microbuses más ecológicos. Municipalización del servicio mediante la creación de una Empresa Municipal de transporte.
- Tarjetas de transporte urbano, facilitando mediante subvenciones el transporte a jóvenes hasta los 26 años, a estudiantes y parad@s.
- Construcción de una red de carriles bici comarcal utilizando las cañadas, siempre que sea posible, para garantizar su conservación, en colaboración con la Dirección General de Carreteras. Exigir el cumplimiento del plan CIMA para nuestra comarca.
- Cumplir, mejorar y ampliar el Plan General respecto a la red de carriles bici y paseos peatonales, creando una autentica red y con una buena señalización. Servicio público de alquiler e intercambio de bicicletas (a precios simbólicos, como ya funciona con éxito en otras ciudades del país).
- Ampliación del puente del Zoco sobre la A-6 para facilitar el paso de los peatones y de las bicicletas. Nos reuniremos con la Administración del Estado, con el fin de conseguir que la A-6 quede soterrada a su paso por nuestra localidad.
- Solicitar a las Administraciones competentes una glorieta junto al Puente del Herrero para facilitar el paso tanto peatonal como rodado.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en un plazo de cuatro años. Hacer cumplir la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas
- Pondremos todos nuestros esfuerzos, ante la Administración del Estado, para que el BUS-VAO llegue hasta Collado Villalba, sin que suponga un aumento de los carriles en la A-6

- Solicitaremos a Cercanías-RENFE el libre acceso a la estación por el Parque de la Coruña y Las Suertes, en el horario de apertura de la estación.
- Aprovechar las parcelas públicas que sean posibles y se encuentran en el casco urbano para hacer zonas de aparcamiento gratuito, habilitando correctamente las que ya se están usando.

#### **D.4. Ecología. Espacios Verdes y Biodiversidad. Residuos y Protección Animal.**

Estamos asistiendo a un proceso generalizado de ocupación de nuestro entorno que no sólo va en la dirección contraria a todas las recomendaciones y compromisos internacionales para preservar el medio natural y la salud, sino que demuestra una absoluta falta de respeto a una multitud de medidas protectoras del medio natural que ya existen y cuyo cumplimiento deja mucho que desear (Kioto, Red Natura 2000, Directiva de hábitat...). Toda la política de actuación sobre el territorio en nuestro municipio y comarca tiene que tener en cuenta la importancia estratégica de su medio natural. Desde los ecosistemas serranos hasta los de pie de monte, el Alto de Guadarrama atesora uno de los patrimonios naturales más valiosos de nuestro país, que se está viendo amenazado por las prácticas y las políticas depredadoras del medio que impone la derecha en nuestra comunidad y también en este caso del PSOE en Villalba.

##### **Propuestas**

- Protección máxima a la Dehesa con un plan de recuperación y de uso. Defensa para la recuperación de La Chopera.
- Protección del Río Guadarrama y su entorno, con una limpieza y mantenimiento integral del río y sus riberas.
- Conservación y realización de un Inventario de la Red de caminos públicos existentes en Collado Villalba, recuperando su uso.
- Recuperar e impulsar el Consejo Sectorial de Medio Ambiente como órgano asesor de las políticas en esta área, con representación de organizaciones ecologistas, plataformas sociales y ciudadan@s preocupados por la calidad de vida y el bienestar.
- Desarrollo de la Agenda 21 con la elaboración de un programa estratégico que recoja los grandes ejes a considerar para la mejora medioambiental de nuestro municipio.
- Sobre las líneas de muy alta tensión MAT: seguimiento de las radiaciones y contaminación que provoca, exigir el alejamiento del tendido aéreo a 600 metros, su soterramiento en las zonas de mayor impacto paisajístico y en la cercanía de las viviendas.
- Programa de eficiencia energética en todos los edificios públicos, con la implantación paulatina de la utilización de energías renovables y Ordenanza Municipal para que los nuevos edificios privados vayan en la misma dirección (ahorro energético, aislamiento bioclimático, paneles solares,...).
- Puesta en marcha de programas de ahorro y eficiencia del uso del agua, reduciendo las fugas en las redes de distribución y realizando un estudio detallado para la implantación de dobles redes de canalización, que permitan la reutilización de aguas residuales depuradas para el riego.

- Redacción de una Ordenanza de Medio Ambiente que reúna la legislación ambiental ya existente y se complemente con otras normas de rango municipal relativas a este tema.
- Evitar la deforestación, cumplimiento de la ordenanza existente y reponer los árboles talados.
- Dotación de medios humanos para la creación de un Servicio de Inspección y Vigilancia Ambiental sin el que las normas promulgadas no pueden hacerse efectivas (patrullas especializadas).
- Campañas de sensibilización y educación ambiental en todos los sectores de la población, sobre todo entre la población joven e infantil, fomentar las aulas de medio ambiente
- La implantación de alojamientos protegidos de residuos en las zonas residenciales y de contenedores enterrados en todo el casco urbano.
- Ubicación estratégica de paneles para la publicidad de particulares y organizaciones sin ánimo de lucro, que permita mantener limpias las marquesinas y el mobiliario urbano.
- Campañas dirigidas a reducir la generación de residuos e impulsar la reutilización, el reciclaje, y al consumo responsable.
- Creación de una planta de reciclaje de restos de poda y producción de compost. Instar a la Comunidad de Madrid a implicarse en la gestión de los residuos orgánicos.
- Crear un punto limpio en el P-29, mucho más accesible.
- Se actuará a favor de la protección de los animales domésticos, contra el abandono de los mismos (especialmente contra el abandono de perros y a favor de la esterilización preventiva). Creación de un centro de acogida para los animales abandonados.
- Promoción de campañas de concienciación de la ciudadanía sobre el derecho de todos los seres vivos a tener un trato respetuoso.
- Abrir el debate público y un referéndum para delimitar la financiación por parte del Ayuntamiento de espectáculos que contemplen el maltrato y muerte pública de animales como son las corridas de toros
- Protección de especies protegidas que viven en el hábitat urbano mediante la catalogación de las mismas. La realización de campañas de información y sensibilización, y la adopción de medidas urbanísticas que se incluyan en las ordenanzas de construcción para la protección de dichos hábitats.
- Colaboración con otras administraciones públicas para el control del tráfico ilegal o liberación de especies exóticas.
- No daremos licencia a espectáculos circenses que utilicen animales en sus actuaciones.